

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

REGISTRO	11 de 1 de 17
SALIDA	Libro _____ Nº 8

Le comunico que la entrega de uniformidad de 2016 se efectuará según ANEXO, en las fechas que a continuación se relacionan:

ANEXO 9 (Personal de Extinción de Incendios): del 23 de Enero al 3 de Febrero (ambos inclusive).

El horario de entrega será de 9:00 a 14:00 horas.

Los cambios o devoluciones se podrán efectuar del 6 al 10 de Febrero ambos inclusive, para dichos cambios o devoluciones será **imprescindible presentar el albarán de entrega**. Pasado este plazo no se admitirá ninguna entrega, devolución o cambio.

Para recoger el vestuario, se deberá ir provisto de D.N.I. Solo se podrá recoger el vestuario de otro compañero si éste lo autoriza por escrito y presentado D.N.I. o fotocopia del mismo.

Sevilla, 10 de Enero de 2016
LA JEFE DE SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR,

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

Fdo.: Carmen Díz García.

Recibido en el Ayuntamiento de Sevilla
a las _____ horas del día _____ de _____ de 200__

CSI.-CSIF.-

NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

REGISTRO	11 de 1 de 17
SAUDA	Libro _____ Nº 8

Le comunico que la entrega de uniformidad de 2016 se efectuará según ANEXO, en las fechas que a continuación se relacionan:

ANEXO 9 (Personal de Extinción de Incendios): del 23 de Enero al 3 de Febrero (ambos inclusive).

El horario de entrega será de 9:00 a 14:00 horas.

Los cambios o devoluciones se podrán efectuar del 6 al 10 de Febrero ambos inclusive, para dichos cambios o devoluciones será imprescindible presentar el albarán de entrega. Pasado este plazo no se admitirá ninguna entrega, devolución o cambio.

Para recoger el vestuario, se deberá ir provisto de D.N.I. Solo se podrá recoger el vestuario de otro compañero si éste lo autoriza por escrito y presentado D.N.I. o fotocopia del mismo.

Sevilla, 10 de Enero de 2016

LA JEFE DE SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR,



Fdo.: Carmen Díz García.

CSI.-CSIF.-